



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

EXTRACTO de la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas al mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción.

BDNS (identif.): 442128.

Rectificación del título del extracto de la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y la ganadería, las medidas de agroambiente y clima, producción ecológica, pago de compensación para espacios agrícolas de la Red Natura 2000 y pagos compensatorios en zonas de montaña y con limitaciones naturales significativas del programa de desarrollo rural del Principado de Asturias 2014/2020 para la campaña 2019, BOPA núm. 45 de 6 de marzo de 2019, código 2019-02106, página 1, BDNS (identif.): 442128.

Donde dice:

“Extracto de la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas PAC para la campaña 2019”.

Debe decir:

“Extracto de la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas al mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción”.

Oviedo, a 12 de marzo de 2019.—La Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, María Jesús Álvarez González.—Cód. 2019-02505.